



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

CARRERA: Profesorado en Educación Tecnológica

CÁTEDRA: Filosofía

DOCENTES: Juan Lauro Franco

CURSO: 2°

CICLO ACADÉMICO: 2020

Propuesta de cátedra en el marco de ASPO (primer y segundo cuatrimestre)

Propósitos formativos:	<ul style="list-style-type: none"> - Dar continuidad a los procesos educativos formales en el área curricular correspondiente mediante el uso de TIC u otro medio acorde a las demandas del estudiantado. - Contribuir a la construcción de un vínculo pedagógico que permita un acercamiento provechoso a los temas propuestos - Mejorar la claridad en la comunicación escrita, atendiendo a la cohesión y coherencia textual. 				
Contenidos prioritarios por clase (quincenal):	Bibliografía de referencia:	Estrategias didácticas y de vinculación intercátedras:	Estrategias de acompañamiento al estudiante:	Criterios de evaluación:	Instrumentos de recolección de evidencias de aprendizaje:
Presentación y fundamentación de la materia	Gabriel D’lorio “Filosofía”	No se cumplió este ítem	Respuestas a las inquietudes que se planteen por cualquiera de los medios de los que dispone la plataforma del aula virtual del IFD. Encuentros virtuales para repasar y aclarar temas.	Autoría genuina de las producciones solicitadas. Corrección ortográfica y respeto por los requisitos formales para la presentación de trabajos.	Producciones escritas individuales y grupales.
Noción de filosofía adoptada por el espacio curricular	Antonio Gramsci, “Antología”	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem
Aptitud gnoseológica	Sergio Bagú “Tiempo, realidad social y conocimiento”	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem
Argumentación y razonamiento	Costa y Divenosa, "Filosofía"	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem

Tensiones en torno a Internet	Stancanelli, P. "Atrapados en la red"; Zuazo, N. "Los dueños de internet, en <i>Atlas de la revolución digital</i>	Ídem	Ídem	Ídem	Ídem
		Ídem	Ídem	Ídem	Ídem

Condiciones de cursado en el marco de ASPO (Resolución N° 2238/20 CGE):

Será considerado **ESTUDIANTE PROMOCIONAL** en la unidad curricular aquél que:

- Participe activamente en las actividades propuestas por el equipo docente en el marco de esta cátedra.
- Mantiene comunicación sostenida con el/los docente/s de la cátedra a través de los diferentes medios definidos institucionalmente.
- Cuente con el 100% de actividades presentadas y aprobadas de acuerdo a lo establecido en este proyecto.

Será considerado **ESTUDIANTE REGULAR** en la Unidad Curricular aquél que:

- Se encuentre inscripto al año académico y a la unidad curricular correspondiente.
- Participe activamente en las actividades propuestas por el equipo docente en el marco de este proyecto de cátedra.
- Mantiene comunicación sostenida con el/los docente/s de la cátedra a través de los diferentes medios definidos institucionalmente.
- Cuente con un mínimo del 60% de actividades presentadas y aprobadas de acuerdo a lo establecido en este proyecto.

Será considerado **ESTUDIANTE LIBRE** en la unidad curricular aquél que habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimentó los requisitos establecidos como estudiante regular.

Acreditación (Conforme las resoluciones N° 4967/19 CGE y su modificatoria N° 0555/20 CGE):

Este espacio curricular adopta para su acreditación la **PROMOCIÓN POR COLOQUIO**